

# **PERU ECUADOR**

**2a. reunión del grupo  
mixto de programación de  
la comisión económica  
permanente  
peruano-ecuatoriana**

Lima 26 al 30 de mayo de 1973

anexos del acta final

COMISION ECONOMICA PERMANENTE  
PERUANO - ECUATORIANA

ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO  
DE PROGRAMACION DEL DESARROLLO EN LA ZONA  
DE INTEGRACION  
PERUANO - ECUATORIANA

- I .- De conformidad con el cronograma aprobado en la Primera Reunión de la Comisión Económica Permanente Peruano-Ecuatoriana, celebrada en la ciudad de Quito, en junio de 1972; y, en virtud de lo acordado por el Grupo de Programación del Desarrollo de la Zona de Integración, en su Primera Reunión, realizada en la misma ciudad, durante los días 19 al 23 de febrero del año en curso; dicho grupo efectuó su Segunda Reunión en Lima, del 26 al 30 de marzo de 1973.

La Delegación del Perú estuvo integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Consejero Roger E. Loayza Saavedra

DELEGADOS:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

Primer Secretario Gonzalo Bedoya Delboy, y  
Señor Cenén Barcelli

Por el Comando Conjunto de la Fuerza Armada:

Coronel EP. Christian Sánchez Campos

Por el Ministerio del Interior:

Economista Luis Loayza



Por el Ministerio de Economía y Finanzas:

Economista Alberto Astete Mejía

Por el Ministerio de Agricultura:

Ingeniero César Morgan Fernández,  
Ingeniero Angel Paredes.

Por el Ministerio de Industria y Comercio :

Economista Jorge Villegas Clavo,  
Economista Julio Balmaceda,  
Ingeniero Ricardo Cubas, e  
Ingeniero Oswaldo Martijena

Por el Ministerio de Energía y Minas :

Ingeniero Luis Ampuero Salas, e  
Ingeniero César Paca Encinas

Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones :

Ingeniero Jorge Alfageme

Por el Instituto Nacional de Planificación:

Ingeniero Mario Campodónico (Coordinador),  
Economista Raúl Lizárraga,  
Ingeniero Edgardo Quintanilla,  
Ingeniero Rolando Ortiz Ortiz,  
Economista Leonel Figueroa  
Sociólogo Luis Pacheco,



Por la Oficina Nacional de Integración:

Economista Carlos Gallegos.

Por el Banco Central de Reserva:

Economista Héctor Neyra Chávarry

Por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales:

Ingeniero Eduardo Armas, e  
Ingeniero Carlos Zamora Jimeno.

Por la Subcomisión Peruana ante la Comisión Mixta para el Aprovecha-  
miento de las Cuencas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira:

Ingeniero Luis Reyes Reyes.

La Delegación del Ecuador estuvo integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Consejero Eduardo Tobar Fierro

DELEGADOS

Por el Ministerio de Defensa Nacional:

Teniente Coronel Carlos Espinoza

Por la Junta Nacional de Planificación:

Economista Renán Oquendo,  
Arquitecto Raúl Paredes, y  
Licenciado Gonzalo Abad.



Por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración:

Economista Marcelo Ruiz

Por el Ministerio de Agricultura:

Ingeniero Luis Cañadas.

Por el Banco Central del Ecuador:

Economista Guillermo Torres


Por la Subcomisión Ecuatoriana ante la Comisión Mixta para el Aprovechamiento de la Cuencas Binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira:

Ingeniero Mario Mejía

Por la Embajada del Ecuador:

Primer Secretario Patricio Palacios.

- II.- En la primera sesión de trabajo, se aprobó la Agenda elaborada en la Primera Reunión de Quito, la cual comprende los siguientes puntos:
- 1.- Elaboración y aprobación del esquema para el Diagnóstico Preliminar de la Zona.
  - 2.- Determinación y aprobación de los Términos de Referencia para los estudios específicos adicionales que se requieren para elaborar el Diagnóstico Integral de la Zona.
  - 3.- Elaboración y aprobación del esquema y metodología para el Diagnóstico Integral de la Zona.
  - 4.- Determinación y aprobación de la terminología común a emplearse en los documentos de programación.



5.- Definición de un planteamiento conjunto para la implementación de las estructuras administrativas que permitan realizar los trabajos de programación en la Zona.

III .- Con el fin de facilitar el tratamiento de los diferentes aspectos de la agenda, se acordó constituir los siguientes sub-grupos de trabajo:

Sub-Grupo 1 .- De Coordinación; para realizar las siguientes tareas:

- a) Elaboración y aprobación del esquema para el Diagnóstico Preliminar de la Zona.
- b) Elaboración y aprobación del esquema y metodología para el Diagnóstico Integral de la Zona.
- c) Definición del planteamiento conjunto para la implementación de las "Estructuras Administrativas" que permitan realizar los trabajos de programación en la Zona.
- d) Determinación y aprobación de los Términos de Referencia para el estudio de la Estructura Económica-Espacial de la Zona.
- e) Formulación del Calendario de Actividades del Grupo de Programación para el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de agosto de 1973.

Sub-Grupo 2 .- Determinación de los Términos de Referencia para el Estudio de la Situación y Desarrollo Turístico.

Sub-Grupo 3 .- Determinación de los Términos de Referencia para el Estudio sobre Recursos Naturales.

Sub-Grupo 4 .- Determinación de los Términos de Referencia para el Estudio sobre Comercio Fronterizo y Comercialización de los principales productos de la Zona.



Sub-Grupo 5.- Determinación de los Términos de Referencia para el Estudio de Aspectos Sociales.

IV.- Del análisis de los temas tratados por estas comisiones de trabajo se han aprobado los siguientes documentos que figuran como anexos de esta acta final:

ANEXO 1.- Bases para la elaboración del Diagnóstico Integral de la Zona.

ANEXO 2.- Términos de Referencia para el Análisis Estructural de la Zona (Estudio Económico-Espacial).

ANEXO 3.- Terminología Básica para los documentos de Programación.

ANEXO 4.- Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar de la Zona.

ANEXO 5.- Calendario de Trabajo del Grupo de Programación entre el 1º de Abril y el 31 de Agosto de 1973.

ANEXO 6.- Términos de Referencia para el Estudio sobre el Desarrollo Turístico de la Zona.

ANEXO 7.- Términos de Referencia para el Estudio del Comercio Fronterizo en la Zona.

ANEXO 8.- Términos de Referencia para el Estudio sobre Comercialización de los principales productos de la Zona.

ANEXO 9.- Términos de Referencia para el Diagnóstico Preliminar de los Recursos Naturales de la Zona.

ANEXO 10.- Términos de Referencia para el Estudio sobre Aspectos Sociales en la Zona.

Todos estos documentos fueron discutidos y aprobados en sesiones plenas realizadas el 29 y 30 de marzo de 1973.

V. Al mismo tiempo, el Grupo de Programación aprobó las siguientes:

Recomendaciones Específicas:

1. Estructura Administrativa:




Que los Gobiernos del Ecuador y del Perú establezcan a la mayor brevedad, las estructuras administrativas necesarias para asegurar la continuidad de los trabajos de programación a nivel nacional y, en lo posible, a nivel fronterizo.

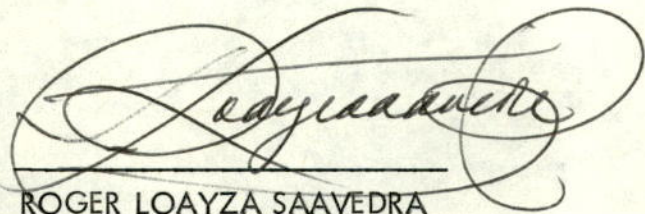
2. Facilidades para el tránsito de funcionarios técnicos en la Zona de Integración:

Que la Comisión Económica Permanente Peruano-Ecuatoriana, en una próxima reunión, formule un proyecto de Acuerdo para el tránsito de los funcionarios de dicha Comisión y de la de Cuencas Binacionales dentro de la Zona de Integración.

Lima, 30 de marzo de 1973



EDUARDO TOBAR FIERRO  
Presidente de la Delegación  
del Ecuador



ROGER LOAYZA SAAVEDRA  
Presidente de la Delegación  
del Perú



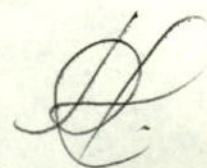
PERU

ECUADOR

SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO  
DE PROGRAMACION DE LA COMISION  
PERMANENTE PERUANO-ECUATORIANA

Lima, 26 al 30 de marzo de 1973

ANEXOS DEL ACTA FINAL



## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 1

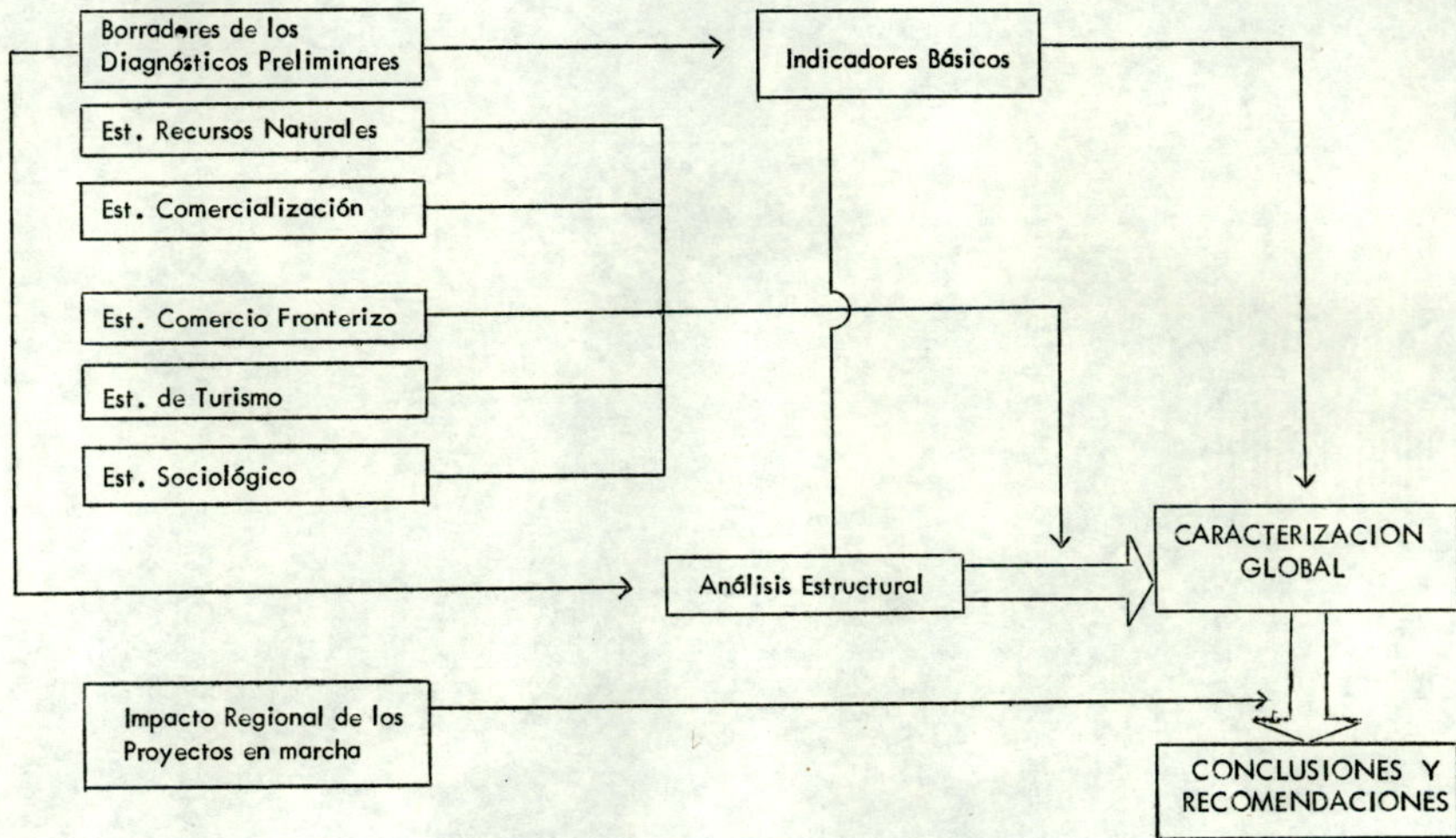
#### BASES PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA ZONA

1. El Diagnostico Integral de la Zona tiene como objetivos basicos:
  - a) Proporcionar una imagen clara de la problematica total de la Zona de Integración Fronteriza.
  - b) Establecer una visión del potencial de la Zona y su dinámica interna.
  - c) Indicar las posibilidades de transformación y de desarrollo de las actuales estructuras regionales de la Zona.
  - d) Proporcionar una clara delimitación de las acciones a seguir de tal forma que sea posible plasmar en corto plazo proyectos de integración.
  
2. Con estas miras y con los antecedentes de los estudios ejecutados y en actual ejecución, el Diagnostico Integral estara sustentado por:
  - a) Los borradores de los Diagnosticos de las subzonas y sus respectivos anexos complementarios.
  - b) Los indicadores basicos a prepararse como resultado de la homogeneización realizada sobre los datos e informaciones presentados en los borradores de Diagnostico.
  - c) Los estudios específicos a realizarse sobre: recursos naturales, comercio fronterizo, comercialización, turismo y aspectos sociales.
  - d) El Analisis Estructural (Estudio Economico-Espacial).
  
3. Estos elementos, permitirán elaborar una CARACTERIZACION GLOBAL de la Zona que incluirá los aspectos sustantivos de carácter físico, económico, social, institucional y espacial de la Zona.
  
4. Paralelamente se efectuara el estudio del impacto regional de los proyectos integracionistas en marcha en la Zona que serían analizados desde dos puntos de vista:

- a) Su aporte al desarrollo de la Zona
  - b) Su aporte al proceso de integración fronteriza
5. Finalmente a partir de la Caracterización Global y del estudio de las repercusiones de los proyectos se extraerán CONCLUSIONES que necesariamente deben cumplir con los objetivos señalados inicialmente y consecuentemente , permitan formular recomendaciones para diseñar las políticas de desarrollo necesarias para ingresar en la etapa de programación conjunta y señalar objetivos específicos a corto plazo.
6. Los planteamientos anteriores aparecen en el siguiente diagrama.



DIAGNOSTICO INTEGRAL  
(DIAGRAMA)



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 2

#### ESQUEMA DEL ANALISIS ESTRUCTURAL

#### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA ZONA (Estudio Económico Espacial)

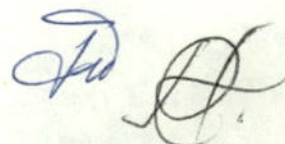
##### I ESQUEMA GENERAL

###### 1.0.0 Caracterización administrativa de las Sub-Zonas

- 1.1 Principales normas legales con implicancias directas e indirectas sobre el desarrollo de las sub-zonas.
- 1.2 Análisis de la organización administrativa de las diferentes dependencias públicas en las sub-zonas y su incidencia en el desarrollo y en el proceso de integración.
  - 1.2.1 Ambito jurisdiccional.
  - 1.2.2 Categoría de la Oficina y centro inmediato de dependencia jerárquica.
  - 1.2.3 Grado de autonomía decisoria de las instituciones públicas en lo administrativo y financiero; y acciones sobre el proceso de integración.

###### 2.0.0 Caracterización de las actividades económicas

- 2.1 Estructura de la producción de las sub-zonas
  - 2.1.1 Composición relativa de la producción
  - 2.1.2 Nivel tecnológico de la industria
  - 2.1.3 Relaciones de insumo-producto entre otros tipos de actividades productivas.
- 2.2 Localización geográfica de las principales actividades productivas; procedencia de insumos y lugares de venta de los productos.
- 2.3 Prioridades establecidas para las sub-zonas según los Planes Nacionales, en particular para las actividades agropecuaria, industrial, artesanal y turismo.



2.4 Mecanismos de financiamiento

2.4.1 Distribución geográfica de las instituciones financieras

2.4.2 Ahorros, depósitos y colocaciones; su estructura y distribución sectorial en las sub-zonas; sus relaciones con el resto del país.

3.0.0 Caracterización de la estructura espacial

3.1 Patrones y dinámica de los asentamientos poblacionales.

3.1.1 Organización de los centros poblados principales:

a) estructura interna

b) jerarquización del sistema de centros poblados

c) identificación de los patrones de asentamiento (lineal, concéntrico y de otro tipo)

d) Estimación del volumen de población "periférica".

e) Población y niveles de ocupación; estimación de las posibilidades y requerimientos futuros en los principales centros poblados.

3.1.2 Organización de los centros poblados menores (\*).

a) inferencias sobre el grado de dispersión

b) inferencias sobre el grado de correlación entre población y recursos.

c) población y niveles de ocupación, estimación de las posibilidades y requerimientos futuros en los principales centros poblados.

3.2 El sistema de transporte y la organización espacial

3.2.1 Organización del sistema de transporte

3.2.2 Interrelación entre el sistema de producción y el sistema de transporte.

3.2.3 El sistema de transportes y comunicaciones y la estructuración espacial.

3.3 Relaciones espaciales . El Sistema Urbano-Regional.

---

(\*) Se entiende como Centros Poblados Menores aquellos que no han sido considerados en el nivel 3.1.1.

- 3.3.1 Relaciones entre los centros poblados principales y sus áreas de influencia.
  - a) Servicios que prestan los centros urbanos a sus áreas
  - b) Abastecimiento de productos alimenticios y materias primas en los centros urbanos principales.
  - c) Abastecimiento de productos elaborados en las áreas de influencia de los centros principales.
  - d) Flujos de personas
- 3.3.2 Relaciones entre los centros principales de las sub-zonas:
  - a) Flujos de vehículos
  - b) Flujos de personas
  - c) Flujos de bienes y servicios
- 3.3.3 Relaciones entre las sub-zonas con el resto de su propio país y con el exterior.
  - a) Flujos de personas. Movimientos migratorios
  - b) Flujos de productos
  - c) Flujos de vehículos
  - d) Flujos financieros
- 3.3.4 Relaciones entre ambas sub-zonas
  - a) Flujos de personas
  - b) Flujos de productos
  - c) Flujos de vehículos

#### 3.4 Caracterización de los espacios económicos.

## II. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS Y ALCANCES DEL ESQUEMA

### 1.0.0 Caracterización Administrativa de las Sub-Zonas

- 1.1 Resumen de los dispositivos legales que tienen implicancias sobre el desarrollo de cada Sub-Zona y sobre la Zona en su conjunto. Comentario breve de estas implicancias, en base de normas nacionales e internacionales existentes.

1.2. Resumen de la organización y administración, acompañado de un breve análisis de su funcionamiento y de la forma en que inciden sobre el desarrollo de las sub-zonas y sobre el proceso de integración. Se realizará para las entidades más directamente conectadas con el proceso de integración.

1.2.1 El ámbito jurisdiccional permitirá establecer la heterogeneidad de las diferentes entidades y las dificultades para proyectos multisectoriales.

1.2.2 Debe señalarse la capacidad que tienen las instituciones para definir en forma más o menos independiente sus acciones, así como la forma en que participan en la toma de decisiones del "sector" o entidad. Indicar si son entidades administrativas, o si ejecutan programas de inversión; o si controlan o coordinan estos programas; o si realizan más de una de estas gestiones.

## 2.0.0 Caracterización de las Actividades Económicas

2.1 Esquematación y breve análisis de la composición de la producción en cada sub-zona. Rellevar la posición relativa de la producción agropecuaria sobre los otros tipos de producción (manufactura, comercio y servicio). El nivel de especificación será, en lo posible, de "rama" de actividad en cada sector de modo que resalten las principales producciones específicas (algodón, banano, etc.). El Sector Comercio y Servicios será estimado en valores relativos, en el caso de que falte información específica consistente se usarán datos para el año 1970.

2.2.1 Análisis breve de la forma de que se compone la producción. Fundamentalmente en términos porcentuales y en cuanto a sus implicancias sobre el nivel de desarrollo y la base económica de las sub-zonas. Debería desagregarse, en lo posible, al nivel de áreas de producción homogénea (que pueden o no coincidir con demarcaciones políticas-administrativas).



- 2.1.2 Se medirá el nivel tecnológico en la industria a través de los indicadores relación capital-producto y valor bruto-empleo. Para las principales "ramas" industriales se considerará sólo a las empresas de 6 a más trabajadores en el caso peruano y de 7 a más trabajadores en el caso ecuatoriano.
- 2.1.3 Análisis básicamente cualitativo de insumo-producto entre diferentes "sectores" de la economía. La información cuantitativa se hará sólo para la industria manufacturera.
- 2.2 Importa conocer no sólo la ubicación de las empresas, sino también la proveniencia de sus insumos de modo de conocer el grado de "autonomía" económica de cada sub-región y determinar las posibilidades de un mecanismo de uso de insumos que sea menos costoso y con posibilidades de integración, particularmente para actividades específicas cuya magnitud económica sea significativa.
- El mercadeo o venta de los principales productos permite conocer el flujo económico intra e interzonal. Esta parte está ligada al análisis espacial.
- 2.3 Análisis breve de aquellos dispositivos o políticas generales que plantean ventajas o prioridades para la inversión según el "tipo" de actividad específica, el "empleo" que generan y el "lugar" donde se asientan (\*). Establecerá las posibilidades de las subregiones en ese sentido y los resultados concretos (incidencia) de tales dispositivos o políticas.
- 2.3.1 Las instituciones financieras comprenden: Bancos Comerciales, de Fomento (Vivienda, Agropecuario, etc.), Mutuales o Mutualista y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

(\*) Considerar que la zona puede ser o no prioritaria dentro de las políticas generales de desarrollo.

2.3.2 El análisis sectorial se realizaría al nivel de "ramas" de actividad.

Las relaciones con el "resto del país" deben indicar de que manera el sistema financiero absorbe o no recursos de cada sub-zona y los canaliza hacia los "centros dominantes".

### 3.0.0 Caracterización de la Estructura Espacial

3.1.1 Centros poblados principales son aquellos que, a juicio de cada grupo sean los más representativos por su población, su rol político o su desarrollo económico.

- a) Incluye análisis del crecimiento poblacional en los últimos 8 a 10 años; uso de espacios (zonificación básica), densidad.
- b) Implica establecer un ordenamiento jerárquico del conjunto de centros poblados principales, según los siguientes criterios (\*)
  - población
  - importancia política-administrativa
  - tipos o niveles de Servicios Sociales (hospitales generales, postas médicas, etc.); colegios primarios, secundarios, universidad, etc.).
  - tipos y número de empresas en servicios y comercio.
  - infraestructura de transportes y comunicaciones
  - infraestructura urbana (servicios de agua, etc.)
- c) El término "periférico" define a la población de "Pueblos Jóvenes" o "barriadas" o "suburbios". Son poblaciones básicamente marginales con respecto de la

---

(\*) Una mayor especificación metodológica se realizará por cada grupo en las dos primeras semanas de Abril, para su compatibilización.

disponibilidad de servicios urbanos y que habita en viviendas precarias.

- 3.2.2 a) Detectar las causas de un sistema más o menos difuso y señalar (analíticamente) los efectos del grado de dispersión sobre la asignación de servicios sociales, costos de transporte y de operación de las actividades económicas.
- b) Debe realizarse un análisis dirigido a plantear -de modo estimativo- la capacidad de los recursos disponibles (actuales y potenciales) para sostener a la actual población y a la futura (1980) (\*).

Importa básicamente establecer la capacidad actual y las potencialidades de oferta de empleos, según tipos o sectores de actividad. Debe considerarse que la sub-zona es parte de un contexto mayor (país) dentro del cual la demanda creciente de empleos debe resolverse.

3.2.1 Definición crítica de los tipos de transporte, de las vías de comunicación y de la conformación de la red vial.

3.2.2 Debe establecer las relaciones entre:

- a) la forma y la intensidad con que se han realizado los asentamientos humanos y se han organizado las actividades económicas;

---

(\*) Este análisis se basaría en el estudio específico sobre los Recursos Naturales.

- b) la manera en que se ha estructurado el sistema de transporte.

Debe ser entonces, un análisis de la red vial en cuanto a sus implicancias económico-espaciales.

Este análisis es una base para el tratamiento del punto 3.3.

- 3.3.1 Determinar de que manera los centros ejercen una sustancial influencia económica y social sobre sus "áreas de influencia" inmediatas, o en que forma esta influencia es incompleta o desarticulada o demasiado débil o demasiado dominante (desequilibrado en términos de los beneficios generales que el centro y el área se deben mutuamente).

Estas determinaciones se miden por un lado según la forma e intensidad en que el centro proporciona servicios y ha organizado su comercio, proporcionando bienes elaborados y ejerciendo un cierto control y liderazgo socio-político.

Por otro lado, según la forma e intensidad con que las "áreas de influencia" proporcionan alimentos y materias primas a la población y a las actividades secundarias del centro respectivamente. Finalmente, las interrelaciones se dan por el flujo de personas.

- 3.3.2 Las relaciones entre centros debe explicitar la forma en que constituyen un sistema urbano más o menos consistente y fuerte. Los flujos de vehículos y personas se determinarían según promedios semanales para las últimas informaciones disponibles.

- 3.3.3 Debe establecerse de que modo el tipo de vínculos a que se refieren los puntos 3.3.1 y 3.3.2 se dan entre:

- a) Las sub-zonas
- b) entre cada sub-zona y el resto del país
- c) entre cada sub-zona y el resto del otro país

3.4 En base a la información de los acápite anteriores, determinar espacios diferenciados por sus características geo-económicas.

Esta determinación se sujetaría a los siguientes criterios:

-tamaño suficientemente grande y suficientemente pequeño como para poder organizar y coordinar programas o proyectos multisectoriales.

-en general deben buscarse espacios homogéneos (producción o base económica similar, climas semejantes, etc.). Sin embargo, pueden determinarse también espacios en las que exista una gran complementaridad (y/o dependencia) entre 2 o más áreas. Esto implica un enfoque del tipo "espacio polarizado" ajustado a la realidad de cada sub-zona.

-accesibilidad

-ámbito o jurisdicción político-administrativa sin "soluciones de continuidad" en las unidades básicas (distritos y parroquias) al menos.

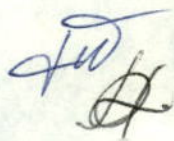
### III. ORGANISMOS EJECUTORES

- a) Por el Ecuador: Junta Nacional de Planificación
- b) Por el Perú: Instituto Nacional de Planificación

### IV CRONOGRAMA PRELIMINAR

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1				
2				
	3			
	4			

1. Intercambio de criterios básicos para la jerarquización de centros poblados y otros.
2. Elaboración del trabajo de gabinete (recopilación de información y preparación del trabajo de campo.
3. Reajuste de los Términos de Referencia y el avance de los trabajos básicos realizados.
4. Investigación de campo, procesamiento y redacción del informe final.



## SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 3

#### TERMINOLOGIA BASICA PARA LOS DOCUMENTOS DE PROGRAMACION

##### 1.- CLASIFICACION ECOLOGICA

La clasificación ecológica está efectuada conforme al sistema de Clasificación de Formaciones Vegetales del Mundo de Leslie R. Holdridge y al mapeo realizado, tanto en el Perú como en el Ecuador, por J. Tossi.

Para la calificación ecológica se ha empleado un diagrama (básico especificatorio de zonas definidas) que indica los valores cuantitativos de tres factores climáticos: bio-temperatura media anual, en grados centígrados, precipitación anual en milímetros; y relación de evapotranspiración potencial anual; los cual es determinan la formación vegetal o zonas de vida natural en cualquier lugar del mundo.

##### 2.- GRADO DE ACCESIBILIDAD

El grado de accesibilidad de un centro poblado y su área de influencia se determina por:

- a) Disponibilidad de red vial en el área
- b) Características de la red vial
- c) Condiciones topográficas
- d) Proximidad a la red vial

De acuerdo con éstos factores se define:

- a) Zonas accesibles: aquellas que disponen de caminos vehiculares con una superficie de rodadura tal que asegura transitabilidad durante todo el año así como una topografía que permite una movilización rápida hacia áreas aledañas al centro urbano principal o al eje de la carretera.

- b) **Zonas relativamente aisladas:** aquellas que disponen de caminos-vehiculares con una superficie de rodadura susceptible de averías en época de lluvias y con una topografía accidentada que dificulta el acceso desde áreas aledañas.
- c) **Zonas aisladas:** aquellas que no cuentan con caminos vehiculares o en el caso de que existan, sean excesivamente deficientes o bien que su topografía sea sumamente accidentada.

### 3.- PAN LLEVAR

Se denomina así a los productos destinados al consumo humano inmediato que presentan características de perecibilidad rápida. Básicamente está constituida por las legumbres frescas y hortalizas.

### 4.- POBLACION URBANA Y POBLACIONAL RURAL

En los documentos peruanos:

- a) Población Urbana.- De acuerdo a la definición utilizada en el Censo de 1961 es aquella que habita en un centro poblado capital de distrito, (\*) sea cual fuere el número de habitantes y respectiva categoría como ciudad, villa o pueblo; se considera población urbana, asimismo, a la que reside en centro poblado que, sin ser capital de distrito, tiene características urbanas como calles, plazas, servicios de agua, desagüe, alumbrado y el número de sus habitantes sea igual o mayor al de la capital del mismo distrito.

Conforme a la definición adoptada en el Censo de 1972, es la población que habita un centro poblado, cuyas viviendas en número mínimo de cien, se hallan agrupadas contiguamente - que se encuentren a una distancia menor de los treinta metros unas de otras. Por excepción se considera área urbana a las capitales de distrito, aún cuando no cuenten con el número mínimo de viviendas que se indica.

---

(\*) Distrito es la división política equivalente a la de parroquia en el caso ecuatoriano.



- b) Población Rural. - Conforme al Censo de 1961, es aquella que habita en el territorio que se extiende desde los linderos del centro poblado capital hasta los límites del distrito, y por consiguiente comprende a la población que reside en caseríos, fundos, haciendas, anexos, pagos y otros que no tengan características de centro poblado urbano.

Según el Censo de 1972, es aquella que se ubica en la parte del territorio de un distrito que se extiende desde los linderos de los centros poblados en área urbana, hasta los límites del mismo distrito.

En los documentos ecuatorianos:

- a) Población Rural. - Es aquella que fúe empadronada en las cabeceras parroquiales, anejos, caseríos, comunas, haciendas y demás centros poblados.
- b) Población Urbana. - Es aquella que en el censo de 1962 fué enumerada en las ciudades capitales provinciales y cabeceras cantonales. (\*)  
Se dividió en urbana propiamente tal y periférica siendo ésta última aquella que se encontraba dentro de los límites de la ciudad pero en conglomerados no urbanizados.

## 5.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Para efecto de los análisis a realizarse en la Zona se utilizará como criterios básicos los siguientes:

Población económicamente activa:

Es aquella comprendida entre 15 y 64 años de edad que proporciona la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios. Con este criterio, se excluyen las amas de casa, estudiantes, rentistas, jubilados, reclusos, religiosas de claustro, ancianos e inválidos.

La PEA se clasifica en las categorías de ocupada y desocupada (No ocupada).

---

(\*) Cabecera cantonal es el equivalente a capital de provincia en el caso peruano.

Población ocupada; comprende:

- a) Personas que tuvieron una ocupación o trabajo (por cuenta propia o al servicio de algún empleador) remunerado en dinero o especie el día del censo.
- b) Las que ejercían una ocupación no remunerada en una empresa o negocio familiar a la cual dedicaba por lo menos 1/3 de la jornada normal de trabajo.
- c) Personas que tuvieron una ocupación remunerada pero que no la ejercían al momento del censo por razones transitorias tales como: enfermedad, accidente, conflicto de trabajo, vacaciones, permisos, licencias, etc.

Población desocupada (No ocupada); comprende:

- a) Personas que tuvieron un trabajo anterior, pero que al momento del censo se encontraban cesantes o sea sin trabajo.
- b) Personas que nunca han trabajado y se encontraban buscando trabajo por primera vez.

#### 6.- DESEMPLEO, SUB-EMPLEO, EMPLEO ADECUADO

- a) Desempleo.- Situación de las personas que al momento de la investigación se encontraban sin trabajo.
- b) Sub-Empleo.- Situación de las personas que al momento de la investigación estaban trabajando menos de 35 horas semanales y deseaban trabajar más o ganando mensualmente menos del salario mínimo y trabajando 35 horas o más a la semana.
- c) Empleo Adecuado.- Situación de las personas que al momento de la investigación se encontraban trabajando, percibiendo mensualmente ingresos por encima del sueldo o salario mínimo, que habían trabajado 35 horas o más durante la semana anterior a la de la investigación o que sin llegar a obtener esos niveles de ingresos o de horas trabajadas no querían trabajar más horas.

7.- EQUIVALENCIA DE NIVELES EDUCATIVOS

PERU	ECUADOR
a) Educación Pre-primaria	a) Educación Pre-primaria
b) Educación primaria	b) Educación primaria
c) Educación secundaria ( común y técnica)	c) Educación media ( básico y diversificado)
d) Educación superior	d) Educación superior

8.- GRADO DE ALFABETIZACION

Indica el porcentaje de personas alfabetizadas mayores de 15 años de edad.

9.- POBLACION EN EDAD ACTIVA

Es la población total comprendida entre 15 y 64 años de edad; incluye a la económicamente activa y a la no económicamente activa.

Tasa central de actividad: relación entre la población económicamente activa y la población en edad activa.

$$T.C.A = \frac{\text{Pob. Económicamente Activa}}{\text{Población en edad activa}} \times 100$$

Tasa de dependencia: relación que existe entre la población menor de 15 años más la población mayor de 64 años más la población no económicamente activa sobre la población económicamente activa.

$$T.D. = \frac{\text{Pob. Total} - \text{PEA}}{\text{PEA}} \times 100$$

10.- CLASIFICACION DE LAS CARRETERAS POR SUPERFICIE DE RODADURA

- Carretera Pavimentada. - Si la superficie de rodadura está constituida por una pavimentación de asfalto, o concreto.
- Carretera afirmada. - Cuando en lugar de una pavimentación de asfalto o de concreto se ha extendido una capa de material (grava y finos) graduada y dosificada.

- c) Carretera sin afirmar. - En el caso de que la superficie de rodadura esté constituida por el suelo natural o por una capa de material granular no clasificado, tiene trazo geométrico técnico.
- d) Trocha. - Las que siguen un recorrido arbitrario, sin trazoprevio sobre el suelo natural.

#### 11.- INDICES EN RELACION A LA RED VIAL

- a) Relación entre la longitud de la red vial de la sub-zona y la longitud de la red vial nacional.
- b) Longitud de carreteras/población. - Indica los kilómetros de carretera existentes por cada diez mil habitantes.
- c) Longitud de carreteras/superficie. - Indica los kilómetros de carreteras existentes por cada mil kilómetros cuadrados de superficie.

#### 12.- TIPOS DE VIVIENDA

Clasificación común para ambas sub-zonas:

- a) Permanente. - Incluye: casa independiente, departamento en edificio, casa de vecindad y villa.
- b) Semi-permanente. - Incluye: mediagua, covacha, choza, rancho y cualquier otro tipo de albergue fijo o móvil ocupado.

#### 13.- INDUSTRIA FABRIL, PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANIA

Para los documentos peruanos.

- a) Industria Fabril  
Comprende los establecimientos que tienen 5 ó más personas ocupadas.
- b) Pequeña Industria  
Comprende los establecimientos que cuentan con una a cuatro personas ocupadas.
- c) Artesanía  
Aún cuando no está definida la caracterización de las actividades artesanales, se podría señalar algunos aspectos que delimitan esta actividad y la diferencian de la pequeña industria.

- Trabajo casi manual o con ayuda de máquinas simples .
- Existencias de un taller doméstico.
- Presencia de trabajadores familiares no remunerados.
- Mercado de carácter local aún cuando en algunos casos se puede extender a otros niveles.
- Carencia de capital que impide adquisición de equipamiento mecánico, obtención de suficiente materia prima y adecuada comercialización.
- Acceso al mercado de capital casi nulo debido en gran parte al escaso conocimiento del mismo.

Para los documentos ecuatorianos:

a) Industria Fabril

Para efectos de la Ley de Fomento Industrial se consideran empresas industriales aquellas que se dediquen a actividades de transformación, inclusive en la forma de materias primas o de productos semielaborados; en artículos finales o intermedios, siempre que, por sus características, no puedan ser calificadas como propios de la actividad artesanal.

Para fines estadísticos se ha considerado como artesanía y pequeña industria a aquella que ocupa a no más de seis personas. Industria fabril es la que ocupa más de siete personas y tiene un valor de producción desde 180,000.00 sucres anuales

b) Pequeña Industria

Para los efectos legales se considera Pequeña Industria a la que, con predominio de la operación de la maquinaria sobre lo manual, se dedique a actividades de transformación, inclusive forma, de materia prima o de productos semielaborados, en artículos finales o intermedios y siempre que sus activos fijos incluyéndose terrenos, edificios, no sea mayor de 120,000.00 sucres.

c) Artesanía

Para efectos de aplicación de la Ley de Fomento de la Artesanía y de

la Pequeña Industria, se considera artesanía a la labor fundamentalmente manual, realizada con o sin auxilio de máquina, y destinada a la producción.

La Ley de Defensa de Artesanos considera como artesano al trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo, que hubiere invertido en sus talleres, en implementos de trabajo, maquinaria o materias primas, una cantidad no mayor de veinte mil sucres; tuviere a a sus órdenes no más de seis operarios o empleados y realizarse negocios de venta de los artículos que produce, cuyo valor no excede de quince mil sucres mensuales.

14.- DOMINACION

Por "dominación", se entiende la estructura de relaciones de subordinación de unos grupos sociales respecto de otros dentro de la sociedad dependiente. En la base de este fenómeno está el proceso de explotación que se da entre los diferentes estratos y clases sociales y la estructura de poder que se deriva de él.

15.- DEPENDENCIA

El término "dependencia" se aplica a la situación producto de la relación externa que se da entre países desarrollados y países subdesarrollados y a los efectos internos de esta relación. Por "relación externa", se entiende las relaciones comerciales, sociales y políticas basadas en el modo de vinculación de los países subdesarrollados al sistema capitalista mundial y en la división internacional del trabajo. En la asignación de funciones específicas a los países industrializados y a los países productores de bienes primarios, se estableció una desigualdad de posiciones y funciones que sirven de base para la estructuración de la dependencia. Los efectos internos de la relación externa se basan en la articulación de los grupos económicos dominantes a nivel interno, con los grupos externos.

16.- MARGINALIDAD

El fenómeno de la marginalidad se define por la presencia de ciertas condiciones económicas y sociales. El indicador principal para determinar la presencia de tales condiciones es el empleo, o la condición ocupacional de la población. Los grupos marginados se caracterizan por una temprana entrada en el mercado de trabajo, una crónica inestabilidad en el trabajo, y un bajo nivel de ingresos. Más específicamente, los trabajos desempeñados por los grupos marginados no tienen importancia dentro del aparato productivo nacional, sino que son trabajos "inventados" que permiten una mera subsistencia. La situación de los marginados representan un despilfarro de recursos, puesto que su potencial como mano de obra no está aprovechado por el sistema productivo. En cuanto a la marginalidad campesina, la situación está disfrazada en la sub-ocupación.

Otros indicadores de la marginalidad incluyen una participación muy restringida en el sistema educativo; condiciones precarias de vivienda; un bajo nivel de participación en asociaciones o en grupos que podrían ejercer cierta presión socio-económica.

17.- BURGUESIA

Se define como burguesía al estrato social conformado por grupos sociales que, a nivel regional o nacional, ejercen una posición de poder primordialmente en base a la propiedad que detentan de factores productivos, en tanto que esta propiedad les permite organizar la producción.

18.- HUASIPUNGUERO Y ARRIMAZGO

En los documentos ecuatorianos

Huasipunguero. - Según el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización se considera como Huasipunguero al peón agrícola que tiene la obligación de trabajar en la hacienda un determinado número

de días por semana durante todo el año. La remuneración que percibe éste peón por su trabajo consiste en parte en el usufructo de una pequeña parcela de tierra llamada huasipungo y otra en dinero como jornal.

Arrimazgo. - Es una forma de tenencia y trabajo de la tierra típica de la provincia de Loja.

Los arrimados son los trabajadores del campo que usufructúan una determinada parcela dentro de una hacienda con la obligación de trabajar sin remuneración en las tierras del propietario, un determinado número de días al año.

Estas 2 formas laborales precarias en el campo ecuatoriano provienen desde la Colonia. Efectivamente, a finales del Siglo XVII cuando decayó el polo minero de Potosí, el valor se centró ya no tanto en la producción de textiles que se habían arruinado tanto por la falta de demanda por la crisis del sistema colonial como por la competencia de las telas europeas, más baratas y de mejor calidad.

#### 19.- RELACIONES INTER-ETNICAS

El término "relaciones inter-étnicas" se refiere a las relaciones sociales, económicas y políticas que se dan entre grupos sociales de una sociedad culturalmente heterogénea. Estas relaciones sociales son de dominio y explotación entre grupos étnicamente diferenciados, se basan en los respectivos niveles de desarrollo tecnológico y económico de los diversos grupos. Los factores étnicos operan como mecanismos para reforzar la estratificación social, y para dar en estas sociedades un carácter peculiar a las relaciones de clase y al sistema de explotación.



SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

ANEXO Nº 4

INDICADORES BASICOS DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR

DE LA ZONA

1. Superficie Agrícola Activa
  - 1.A Superficie cultivable (Has.)
  - 1.B Superficie cultivada (Has.) (Ver ejemplo 1)
  - 1.C Pastos Naturales (Has.)
  - 1.D Bosques protectores (Has.)
  - 1.D Bosques en explotación (Has.)
2. Superficie Agrícola No Activa
  - 2.A Abandonada (Has.)
  - 2.B. Otros (Has.)
3. Superficie No Agrícola

Eriazos (Has.)
4. Superficie cultivada por productos principales (Has.) en cifras absolutas y relativas ( con relación al total de la superficie cultivada).
  - Información a presentarse en serie 1966-1971. Para Perú: algodón, arroz, maíz, frutales, sorgo, tabaco y banano; para subzona y departamentos. Para Ecuador: maíz, banano, café, caña de azúcar, frejol y cacao; para subzona y provincias.
  - Para cada año un cuadro de doble entrada. Verticalmente: divisiones políticas, horizontalmente: productos.(Ver ejemplo 2)

Nota. - (Para los puntos 1, 2, y 3.)

- Información a presentarse en serie 1966-1971; para Perú: por subzona y departamentos, para Ecuador: por subzona y provincias.
- Cuadros de doble entrada; verticalmente: períodos anuales, horizontalmente: divisiones político-administrativas.

EJEMPLO : 1

SUPERFICIE CULTIVADA 1966

AREAS GEOGRAFICAS	PRODUCTOS	Algodón	Arroz	Maíz	Banano	Frutales	Sorgo
Piura							
Tumbes							
Sub-zona Peruana							
Loja							
El Oro							
Sub-zona Ecuatoriana							
TOTAL							

EJEMPLO: 2

SUPERFICIES CULTIVADAS

AREAS GEOGRAFICAS	AÑOS					
	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Piura						
Tumbes						
Sub-zona Peruana						
Loja						
El Oro						
Sub-zona Ecuatoriana						
TOTAL						

5. Volumen mensual de descarga de los ríos (m<sup>3</sup>)
  - Información a presentarse en serie 1961-1971. Para el Perú: ríos Piura, Chira y Tumbes. Para Ecuador: ríos Puyango, Catamayo, Jubones y Arenillas.
  - Un cuadro para cada río. Verticalmente meses y horizontalmente: años.
6. Población total y tasa de crecimiento
  - Información a presentarse para los años 1961, 1972 y 1980 (Perú) y 1962, 1972 y 1980 (Ecuador). Para Perú por subzona, departamentos y provincias. Para Ecuador por subzona, provincias y cantones.
  - Cuadro de doble entrada. Verticalmente años señalados y horizontalmente: divisiones político-administrativas.
7. Población Urbana y Rural. Tasas de crecimiento
  - Información a presentarse para los años 1961 y 1972 (Perú) y 1962 y 1972 (Ecuador). Para Perú por subzona, departamentos y provincias. Para Ecuador por subzona, provincias y cantones.
  - Cuadro de triple entrada. Verticalmente: población urbana para años mencionados y población rural para años mencionados. Horizontalmente divisiones político-administrativas.
8. Grado de Urbanización (P. urbana/p. total)
  - Información a presentarse a 1961 y 1972 (Perú) y 1962 y 1972 (Ecuador). Para Perú por subzona, departamentos y provincias. Para Ecuador por subzona, provincias y cantones.
9. Población Económicamente Activa Total
  - Información a presentarse para 1972. Para Perú: subzona y departamentos. Para Ecuador: subzona y provincias.
10. Porcentaje de la población en edad activa (Población en edad activa/población total)
  - Información a presentarse para 1972. Para Perú: subzona y departamentos. Para Ecuador: subzona y provincias.
11. Tasa total de actividad (PEA/Población en edad activa).
  - Información a presentarse para 1972. Para Perú subzona y departamentos. Para Ecuador: subzona y provincias.
12. Población analfabeta (15 años y más) y tasa de analfabetismo (15 años y más).

- Información a presentarse para 1961 por subzona y departamentos para Perú y para 1962 por subzona y provincias para Ecuador.
- 13. Población por grupo de edades: de 0 a 4; de 5 a 14; de 15 a 49; de 50 a 64, de 65 a más.
  - Información a presentarse para 1961 y 1972 (Perú) y para 1962 y 1972 (Ecuador). Para Perú por subzona y departamentos. Para Ecuador por subzona y provincias.
- 14. Red Vial y clasificación por superficie de rodadura.
  - Información a presentarse para 1971. Para Perú; el país y la subzona Para Ecuador; el país y la subzona.
  - Cuadro de doble entrada; verticalmente, tipos de superficie de rodadura; horizontalmente, área geográfica.
- 15. Índice red vial subzona-país e índice red vial-población
  - Información a presentarse para 1971.
- 16. Canales de riego construídos: longitud (Km) y área servida (Has).
  - Información a 1971 para las subzonas.
- 17. Potencia eléctrica instalada (Kw): sector público y sector privado.
  - Información a 1970 por subzona y departamentos para el Perú y por subzona y provincias para el Ecuador.
- 18. Población atendida con servicios de agua y alcantarillado. Cifras relativas y absolutas.
  - Información a 1968 por distritos (Perú) y por cantones (Ecuador).
- 19. Número de camas por establecimiento de salud: hospitales, clínicas, puestos sanitarios (enfermería), centros de salud (dispensarios) y disponibilidad de camas por cada 1,000 habitantes.
  - Información a 1971 por subzona y departamentos para el Perú y por subzona y provincias para el Ecuador. Usar en ambos casos la

Nota: Para los puntos 6,7,8,9,10,11,12 y 13

Para los indicadores sobre población: en el caso peruano se utilizarán las cifras censales de 1961 y 1972 en cuanto estén disponibles cuando no fueren así, se efectuarán estimaciones; en el caso ecuatoriano se utilizarán las cifras censales de 1961 y estimaciones para 1972.

- población a 1972.
- 20. Número de médicos y disponibilidad por cada 10,000 habitantes.
  - Información para 1971. Para el Perú por subzona y departamentos. Para Ecuador por subzona y provincias.
- 21. Centros Educativos, número de aulas, personal docente y alumnos matriculados para primaria y secundaria (medio)
  - Información para 1971. Para Perú por subzona, departamentos y provincias. Para Ecuador por subzona, provincias y cantones.
- 22. Alumnos universitarios matriculados por especialidades.
  - Información para 1971. Para Perú por Dptos. Para Ecuador por provincias.
- 23. Relación docente-alumnos y relación aula-alumnos para primaria y secundaria (media)
  - Información a 1971. Para Perú por departamentos. Para Ecuador por provincias.
- 24. Número de oficinas bancarias (estatales y privadas), de cooperativas de crédito y mutuales.
  - Información para 1971 por departamentos y provincias para el Perú y por provincias y cantones para Ecuador.
- 25. Valor bruto de la producción agrícola total y para los principales productos.
  - Información a presentarse a precios corrientes en serie 1966-1971. Para Perú: total del país, total de la subzona y de algodón, arroz, banano, frutales, maíz, tabaco y sorgo. Para Ecuador: total del país, total de la sub zona y de banano, caña de azúcar, frejol, tomate, maíz, café y cacao.
- 26. Participación de la agricultura de la zona dentro del país.
  - Información a presentarse en serie 1966-1971. Relación valor bruto de producción de cada sub zona/ valor bruto de producción nacional y Relaciones valor bruto de la producción de los productos señalados en el numeral 25/ valor bruto de producción de cada subzona.

27. Valor bruto de la producción pecuaria (ganado vacuno) y población vacuna.
  - Información a presentarse en serie 1966-1971 para cada sub-zona
28. Valor bruto de producción, valor agregado y personal ocupado en la industria.
  - Información a presentarse a precios corrientes en serie 1966-1970 para el total de cada país y cada sub zona por rama industrial(a dos cifras de la CIU).
29. Depósitos y colocaciones bancarias (cifras corrientes absolutas y relativas) .
  - Información a presentarse en serie 1966-1971. Para Perú: total nacional, capital de la República y las 2 ciudades de mayor volumen de movimiento bancario en el país, total de la subzona y las 10 ciudades de mayor actividad bancaria en la sub zona. Para Ecuador: total nacional, capital de la República y las 2 ciudades de mayor volumen de movimiento bancario en el país, total de la sub zona y las 10 ciudades de mayor actividad bancaria en la sub zona.
  - Cuadro de doble entrada; Verticalmente años con sub-división para depósitos y colocaciones (cifras absolutas y cifras relativas); horizontalmente: divisiones político-administrativas.
30. Grado de aprovechamiento del crédito bancario.
  - Información a presentarse en serie 1966-1971 según las cifras del numeral 29. Colocaciones / depósitos.
31. Volumen de exportaciones (en moneda nacional, cifras absolutas y cifras relativas).
  - Información a presentarse en serie 1966-1971. Para el total de cada país, de cada sub zona y para los 3 principales productos de exportación.

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 5

#### CALENDARIO DE TRABAJO DEL GRUPO DE PROGRAMACION ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 31 DE AGOSTO DE 1973

El calendario considera dos aspectos:

Actividades  
Reuniones del Grupo

a) Actividades:

- 1) Del 1° de Abril al 26 de Mayo: formulación de los indicadores básicos del Diagnóstico Preliminar por los grupos de trabajo en sus respectivos países.
- 2) Del 1° de Abril al 30 de junio: formulación del "Análisis Estructural de la Zona" (Estudio Económico-Espacial) por grupos de trabajo en sus respectivos países.
- 3) Del 1° de Abril al 15 de Julio de 1973: formulación de los estudios previstos; turismo, comercio fronterizo, comercialización, aspectos sociales y recursos naturales (\*) por grupos intersectoriales en los respectivos países, de acuerdo a cada programación específica.
- 4) Del 23 de Julio al 31 de Agosto de 1973: formulación del Diagnóstico integral de la zona por grupos de programación de ambos países.

b) Reuniones del Grupo de Programación

3a. Reunión

Fecha: 4ta. semana de Mayo

Lugar: Lima.- a llevarse a cabo simultáneamente con la reunión programada para dicha fecha por la Comisión Económica Permanente Peruano-Ecuatoriana. En caso que la reunión de la CEPPE, no

---

(\*) El estudio sobre recursos naturales cubrirá un período del 1° de Abril al 15 de Agosto.



tuviera lugar en la fecha prevista el grupo de programación se reunirá en la ciudad de Tumbes.

Objetivos:

- Aprobar los Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar
- Hacer una evaluación del avance de los estudios específicos para posibles reajustes.

4a. Reunión

Fecha: 3a. semana de Julio

Lugar: Machala

Objetivos:

- 
- Coordinar e integrar los diversos estudios específicos
- Definir y aprobar la estructura del Diagnóstico Integral y acordar el procedimiento para la elaboración del mismo.

5a. Reunión

Fecha: 1a. semana de Setiembre

Lugar: Tumbes

Objetivos:

- Ajuste y aprobación conjunta del Diagnóstico Integral
- Formulación de tareas futuras.

c) A continuación se presenta un diagrama general del calendario.

CALENDARIO DE TRABAJO DEL GRUPO DE PROGRAMACION DE LA C.E.P.P.E.

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
-------	------	-------	-------	--------

Formulación de los Indicadores Básicos del Diagnóstico Preliminar

Formulación del Análisis Estructural (Estudio Económico-Espacial)

Estudios sobre Turismo

Estudio sobre Comercio Fronterizo

Estudio sobre Comercialización

Estudio sobre Aspectos Sociales

Estudio sobre Recursos Naturales

Formulación del Diagnóstico Integral

3a Reunión

4a. Reunión

5a. Reunión

*Handwritten signature*

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 6

#### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO SOBRE

#### EL DESARROLLO TURISTICO DE LA ZONA

##### I. OBJETIVOS

###### A. GENERICOS

Alcanzar el desarrollo turístico integrado de la zona fronteriza como elemento sustancial en su desarrollo socio-económico, mediante el aprovechamiento racional de los recursos turísticos y el incremento del movimiento turístico.

###### B. ESPECIFICOS

1. Identificar las posibilidades de desarrollo turístico en cada subzona.
2. Sentar las bases para el ordenamiento y programación del turismo en la zona.
3. Identificar las posibilidades de inversión pública y privada, necesarias para el desarrollo turístico de cada subzona.
4. Crear nuevos puestos de trabajo que permitan incrementar el nivel de ingreso de la población.
5. Identificar los lineamientos básicos que posibiliten una promoción de los valores turísticos de cada subzona.

##### II. ALCANCES

Con este estudio se persigue identificar los principales recursos turísticos actuales y potenciales, los servicios turísticos existentes en cada subzona;

analizar la intensidad y composición de los flujos turísticos hacia ellas.

### III. METODOLOGIA

#### A. DEMANDA

El análisis de la demanda deberá ser efectuado a través de la recopilación de datos estadísticos concernientes a ingresos por la frontera (pasaporte, salvoconducto u otros) y a las estadísticas hoteleras de los establecimientos ubicados en la zona de estudio así como las relacionadas a los medios de transporte, lo que nos permitirá conocer el volumen de la demanda interna y receptiva, la temporalidad, en lo que respecta a la estacionalidad por temporada; la duración de la estada individual y procedencia de la demanda.

#### B. OFERTA

El análisis de oferta se realizará en base a un inventario de recursos y servicios turísticos, un estudio de los trámites de inmigración para el paso de frontera y la promoción de los valores turísticos.

- Para la obtención de datos concernientes al inventario de recursos turísticos, se realizará una labor de recopilación, identificación y una adecuada y completa descripción real de cada recurso.
- Para el inventario de servicios turísticos, se efectuará la recopilación de la documentación suficiente para tomar contacto con la oferta y una labor de identificación realizada mediante un "Registro Técnico"\* o especial de los mismos.
- El análisis de la facilitación deberá consignar la información existente sobre tráfico fronterizo, lo que contemplará la documentación legal nacional y convenios bilaterales.

---

\* Los criterios para este registro se compatibilizarán en la próxima reunión de la Comisión.

- En el aspecto de promoción deberá contemplarse e indicarse (si lo hubiera) la realización de campañas promocionales de los valores turísticos de la zona para la captación de corrientes turísticas internas o externas.

### C. EVALUACION

#### 1. Evaluación de la Oferta

Deberá ser enfocada desde el punto de vista de su utilización actual y futura con miras a determinar con relativa precisión y en forma prioritaria aquellos recursos susceptibles de generar por sí solos o en conjunto un posible desarrollo turístico, permitiendo con ello señalar determinadas zonas o áreas con verdadera vocación turística.

#### 2. Evaluación de la demanda

En este rubro se contemplará, sin menospreciar el aspecto cuantitativo efectuado en el análisis, las características más destacables de la demanda desde el punto de vista cualitativo, como aspectos determinantes de sus necesidades actuales y futuras.

En este punto se analizará el movimiento turístico existente y los mercados de demanda actuales y potenciales.

### D. POSIBILIDADES TURISTICAS

En este punto se evaluará en forma conjunta la oferta y demanda actual y potencial, lo que determinará las conclusiones más sobresalientes del estudio, permitiendo identificar áreas turísticas prioritarias.

## IV. ENTIDADES RESPONSABLES Y DE APOYO

Los organismos responsables y asesores de la ejecución del estudio serán:

Por el Ecuador

Responsable: Ministerio de Industria, Comercio e Integración

Apoyo: Junta Nacional de Planificación

(Asesor)

Por el Perú

Responsable: Ministerio de Industria y Comercio

Apoyo: Instituto Nacional de Planificación

V. ESQUEMA GENERAL

1. DEMANDA

1. ORIGEN DE LA DEMANDA

1.1 Turismo Zonal

1.1.1 Fronterizo

1.1.2 No fronterizo

1.2 Turismo Receptivo

1.2.1 Sudamérica

1.2.2 Norteamérica

1.2.3 Europa

1.2.4 Resto del Mundo

2. CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA

2.1 Tiempo de Permanencia Promedio

2.2 Estacionabilidad

2.3 Ocupabilidad

2.4 Gasto Promedio

- Alojamiento

- Alimentos

- Compras
  - Transportes
  - Otros
- 2.5 Motivos de viaje
- Negocios
  - Turismo
  - Otros

## II. OFERTA

### 1. INVENTARIO Y ANALISIS DE RECURSOS TURISTICOS

- 1.1 Naturales
- 1.2 Culturales
- 1.3 Recreacionales
- 1.4 Económicos

### 2. INVENTARIO Y ANALISIS DE SERVICIOS TURISTICOS

- 2.1 Servicios básicos: luz, agua, alcantarillado, servicios médicos.
- 2.2 Alojamiento.
- 2.3 Medios de Transporte.
  - Aéreo
  - Marítimo
  - Terrestre
- 2.4 Restaurantes.
- 2.5 Lugares de recreación.
- 2.6 Facilitación.
  - Trámites aduaneros
  - Migratorios
- 2.7 Promoción.
  - Prom. interna
  - Prom. externa

2.8 **Servicios Complementarios**

- Régimen cambiario
- Comunicaciones
  - Telex, telégrafos, teléfono y correo
  - Radio, TV y prensa escrita.

III. EVALUACION

1. EVALUACION DE LA OFERTA

- 1.1 Evaluación de los recursos turísticos
- 1.2 Evaluación de los servicios turísticos
- 1.3 Evaluación de los aspectos legales: nacionales y binacionales

2. EVALUACION DE LA DEMANDA

- 2.1 Turismo fronterizo
- 2.2 Turismo no fronterizo
- 2.3 Demanda potencial

IV. POSIBILIDADES TURISTICAS

- 1. Identificación de áreas turísticas
- 2. Priorización de áreas identificadas
- 3. Complementación

V. RECOMENDACIONES



## VI. CRONOGRAMA TENTATIVO

TIEMPO	ABRIL				MAYO					JUNIO			
	1a. sem.	2a. sem.	3a. sem.	4a. sem.	1a. sem.	2a. sem.	3a. sem.	4a. sem.	5a. sem.	1a. sem.	2a. sem.	3a. sem.	4a. sem.
ACTIVIDADES													
1. Origen de la Demanda			_____										
2. Características de la Demanda					_____								
3. Inventario y Análisis de Recursos Turísticos			_____										
4. Inventario y Análisis de Serv. Turísticos			_____										
5. Evaluación de la oferta								_____					
6. Evaluación de la demanda								_____					
7. Posibilidades Turísticas										_____			
8. Recomendaciones											_____		
9. Edición e Impresión												_____	

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 7

#### TERMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO SOBRE

#### EL COMERCIO FRONTERIZO

##### I. OBJETIVOS

1. Analizar la estructura y composición del comercio en la región fronteriza.

Esta actividad se realizará en sus dos formas principales:

- a) El comercio propio de la zona de integración.
- b) El comercio a través de la zona de integración.

2. Análisis del Sistema de Pagos Vigente.

3. Estudiar la participación del comercio fronterizo en el desarrollo de la zona, cuál es su problemática, cómo y qué ajustes se deben realizar a fin de que esta participación sea positiva y en la dirección deseada, con el propósito de que coadyuve en la obtención de mejores niveles de vida a los habitantes de la zona.

##### II. ALCANCES DE LOS TEMAS

**CAPITULO I:** Breve reseña de las normas legales y administrativas vigentes en cada país, referentes a los aspectos aduaneros, cambiarios, de pagos y de los mecanismos de promoción.

**CAPITULO II:** Análisis cualitativo y cuantitativo del Comercio intrazonal y descripción del Comercio realizado a través de la zona.

**CAPITULO III:** Análisis de las transacciones cambiarias, cuantificación y modalidades de pagos, reseña del sistema crediticio de promoción vigente en cada una de las subzonas.

### III. METODOLOGIA BASICA

Para el presente estudio se realizarán dos tipos de actividades:

1. de Campo
2. de Gabinete

Las actividades de campo se efectuarán en la Subzona, en conjunto o separadamente y de acuerdo a este criterio los diferentes puntos del esquema se estudiarán como sigue:

Capítulo I.- Marco Legal y Administrativo: Todo lo relativo a este capítulo se realizará en forma separada y en gabinete, con excepción de las normas administrativas cuyo estudio se efectuará en conjunto en el campo y en gabinete.

Capítulo II.- Flujo Comercial: Los subtemas 1, 2, 3, y 5 se realizarán en el campo y en forma conjunta. El Subtema 4 en forma individual y en gabinete y su estudio abarcará el período 1966-70. Para efectos de obtener información complementaria, especialmente de comercio no registrado, se realizarán encuestas, cuyo diseño y más particularidades acordarán las dos Delegaciones con ocasión de la 3a. Reunión del Grupo Mixto de Programación en la última semana del próximo mes de mayo.

Capítulo III.- Flujo Financiero: Los estudios sobre los subtemas 1 y 3 se realizarán en forma individual y en gabinete. El correspondiente al subtema 2 en conjunto y en el campo. Para este estudio se realizará una encuesta y sobre la misma las Delegaciones se pondrán de acuerdo en la citada Reunión de mayo.

Capítulo IV.- Conclusiones y Sugerencias: Se efectuarán en forma conjunta y en gabinete.

### IV. ENTIDADES RESPONSABLES Y DE APOYO

1. En el Ecuador
  - a) Responsable:
    - Ministerio de Industria, Comercio e Integración

- b). Apoyo:
- Ministerio de Agricultura
  - Junta Nacional de Planificación
  - Banco Central del Ecuador
  - Ministerio de Finanzas

2. En el Perú

- a). Responsable:
- Oficina Nacional de Integración (ONIT)
- b). Apoyo:
- Ministerio de Industria y Comercio
  - Ministerio de Agricultura
  - Ministerio de Economía y Finanzas
  - Banco Central de Reserva
  - Instituto Nacional de Planificación

V. ESQUEMA GENERAL

1. MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. ASPECTOS ADUANEROS

1.1 Tránsito de Personas

1.1.1 Residentes de la zona

1.1.1.1 Documentación

1.1.1.2 Condiciones requeridas, permanencia y área de penetración.

1.1.1.3 Valor máximo de transacción

1.1.1.3.1 Turista

1.1.1.3.2 Comerciante

1.1.1.4 Requisito

1.1.1.4.1 Para peruanos

1.1.1.4.2 Para ecuatorianos

1.1.2 No residentes de la zona

- 1.1.2.1 Documentación
- 1.1.2.2 Condiciones requeridas, permanencia y área de penetración.
- 1.1.2.3 Valor máximo de transacción
  - 1.1.2.3.1 Turistas
  - 1.1.2.3.2 Comerciantes
- 1.2 Tránsito de Vehículos
  - 1.2.1 Vehículos inscritos en la zona
    - 1.2.1.1 Documentación
    - 1.2.1.2 Condiciones requeridas, permanencia y área de penetración
    - 1.2.1.3 Tipos
      - 1.2.3.1 Pasajeros
      - 1.2.3.2 Carga
  - 1.3 Tráfico de Mercancías
    - 1.3.1 Regulaciones Existentes
  - 1.4 Ferias Fronterizas
    - 1.4.1 Convenio y Reglamento de Ferias
      - 1.4.1.1 Tipos de ferias
      - 1.4.1.2 Tratamientos
  - 1.5 Régimen Regional y Sub-regional
    - 1.5.1 ALALC
    - 1.5.2 Acuerdo de Cartagena
- 2. ASPECTOS CAMBIARIOS Y DE PAGOS
  - 2.1 Régimen Cambiario
    - 2.1.1 Para residentes
      - 2.1.1.1 Turistas
      - 2.1.1.2 Comerciantes
    - 2.1.2 Para no residentes

2.1.2.1 Moneda nacional

2.1.2.2 Divisas

2.1.2.2.1 Turistas

2.1.2.2.1.1 Mercado de Giro

2.1.2.2.2 Comerciantes

2.1.2.2.2.1 Mercado de Giro

2.1.2.2.2.2 Certificado

2.2 Régimen de Pagos

2.2.1 Transacciones Corrientes

2.2.2 Ferias

2.2.2.1 Ferias Locales

2.2.2.2 Ferias de integración

3. MECANISMOS DE PROMOCION

3.1 Fiscales

3.2 Financieros

3.3 Aduaneros

3.4 Administrativos

3.5 Otros.

II. FLUJO COMERCIAL

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1 Breve descripción de los centros de Comercio significativo

1.1.1 Aguas Verdes - Huaquillas

1.1.2 La Tina - Macará

2. MODALIDADES DE COMERCIO

2.1 Registrado

2.1.1 Comerciantes

2.1.2 Ferial

2.2 No registrado

3. INTERCAMBIO COMERCIAL ZONAL

3.1 Desde y hacia la Sub-zona Ecuatoriana

3.1.1 Principales productos

3.1.2 Volúmen y valor

3.2 Desde y hacia la Sub-zona Peruana

3.2.1 Principales productos

3.2.2 Volumen y valor

4. INTERCAMBIO COMERCIAL A TRAVES DE LA ZONA

4.1 Principales productos

4.2 Volumen y valor

5. EVALUACIONES

5.1 Tránsito de Personas

5.1.1 Aspectos operativos

5.1.2 Infraestructura básica existente

5.1.3 Coordinación institucional

5.2 Tránsito de Vehículos

5.2.1 Aspectos operativos

5.2.2 Infraestructura básica existente

5.2.3 Coordinación institucional

5.3 Ferias

Análisis de las ferias realizadas en la zona durante el año 1972.

III. FLUJO FINANCIERO

1. Cambiario

2. De Pagos

3. De Créditos

IV. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
	16	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	29
CAP I Marco Legal y Administrativo	██████████											
1. Aspectos Aduaneros	██████████											
2. Aspectos Cambiarios y de Pagos	██████████											
3. Mecanismos de Promoción	██████████											
CAP II FLUJO COMERCIAL												
1. Generalidades (x)												
2. Modalidades de Comercio (x)												
3. Intercambio Comercial Zonal (x)				██████████								
4. Intercambio Comercial a través de la Zona												
5. Evaluaciones (x)												
CAP III FLUJO FINANCIERO												
1. Aspectos Cambiarios				██████████								
2. Aspectos de Pagos (x)				██████████								
3. Aspectos de Crédito												
CAP IV CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS												
Preparación del Trabajo Campo							██████████					
(x) Trabajos de Campo							██████████					
Trabajo de Gabinete (Procesamiento de Información)										██████████		
II Reunión Comisión Económica Permanente (Probable)				██████████								



## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 8

#### TERMINOS DE REFERENCIA DEL ESTUDIO DE COMERCIALIZACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA ZONA

##### I. OBJETIVOS

1. Visualizar con criterio integracionista los aspectos más relevantes del comercio de los principales productos de la zona de integración.
2. Identificar los problemas fundamentales que afectan al referido comercio.

##### II. ALCANCES DE LOS TEMAS

CAPITULO I. - Identificación y cuantificación de la producción de los principales bienes de la zona; ubicación de los centros de producción.

CAPITULO II. - Determinación de la infraestructura de Comercialización y, de los canales y mecanismos de distribución de los principales productos.

CAPITULO III. - Descripción de las principales normas de comercialización vigentes en cada una de las sub-zonas.

##### III. METODOLOGIA BASICA

Para el presente estudio se realizarán dos tipos de actividades:

1. De Campo,
2. De Gabinete

Ambas actividades se efectuarán en forma independiente por cada país.

La información recogida por las dos Partes se compatibilizará en la Zona con motivo de la Reunión del Grupo Mixto encargado del estudio de Comercio Fronterizo.

#### IV. ENTIDADES RESPONSABLES Y DE APOYO

1. En el Ecuador:

- a) Responsable: Ministerio de Industrias, Comercio e Integración
- b) Apoyo: Ministerio de Agricultura  
Junta Nacional de Planificación  
Ministerio de Finanzas

2. En el Perú:

- a) Responsable: Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Industria y Comercio
- b) Apoyo: Ministerio de Economía y Finanzas  
Banco Central  
Oficina Nacional de Integración  
Instituto Nacional de Planificación

#### V. ESQUEMA GENERAL

A. Análisis de los principales productos de la zona; identificación, cuantificación y ubicación de los:

- 1. Productos agropecuarios
- 2. Productos industriales
- 3. Productos pesqueros
- 4. Otros productos.

B. Comercialización de los principales productos de la zona:

- 1. Estudio de la infraestructura de Comercialización.
  - 1.1 Centros de acopio
  - 1.2 Transporte

1.3 Conservación y almacenamiento

1.4 Mercado

1.5 Control

2. Canales y mecanismos de distribución de los principales productos agrícolas, industriales, pesqueros y otros.

C. Normas de Comercialización

1. De calidad

2. Sanitarios

3. De envase y embalaje

4. Otros

D. Estimación de la Demanda Zonal

Breve estudio de la incidencia de los productos identificados en el consumo interno de la zona.

E. Conclusiones y Sugerencias.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

## VI. CRONOGRAMA DE TRABAJO

	ABRIL			MAYO				JUNIO				JULIO		
	6	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	15
I. Analisis de los principales productos	■													
1. Productos agropecuarios														
2. Productos industriales														
3. Productos pesqueros														
4. Otros productos														
II. Comercialización				■										
1. Infraestructura														
1.1 Centros de Acopio														
1.2 Transporte														
1.3 Conservacion y Almac.														
1.4 Mercadeo														
1.5 Control														
2. Canales y Mecanismos de Distribución														
III. Normas de Comercialización	■													
1. Sanitarios														
2. De calidad														
3. Envase y embalaje														
4. Otros														
IV. Estimacion de la Demanda Zonal								■						
- Trabajo de Gabinete								■						
- Reunion de Coordinadores								■				■		
- Compatibilizacion								■						

*[Handwritten signature]*

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO 9

## TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA ZONA

### I. OBJETIVOS

El estudio pretende obtener la información necesaria para completar el capítulo de recursos naturales renovables en los aspectos de clima, suelos, aguas y bosques de la Zona de Integración Fronteriza Peruano-Ecuatoriana, a nivel de diagnóstico preliminar.

Servir de base para la programación de desarrollo regional de la Zona, suministrando la información cuantificada, dentro de márgenes generales, de los recursos naturales renovables disponibles; en particular servirá de apoyo a los estudios de conservación de las cuencas Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, que tiene programado realizar durante el presente bienio la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana de las citadas cuencas.

Identificar las áreas susceptibles de aprovechamiento prioritario que permita -Acelerar el proceso de integración fronteriza; -Apoyar el desarrollo de cada sub-región y, -Coadyuvar al logro de los propósitos generales de desarrollo del Perú y del Ecuador.

### II. ALCANCES

Disponer de un Inventario y Evaluación de los Recursos Naturales Renovables, a nivel preliminar, de la Zona de Integración Fronteriza que comprende los departamentos de Tumbes y Piura, por la parte del Perú y las provincias del Oro y Loja por parte del Ecuador.

- a. Confeccionar el Mapa Ecológico.
- b. Confeccionar el Mapa de Capacidad de Uso de la Tierra.
- c. Determinar el Potencial Forestal estableciendo el valor maderero de interés comercial y,
- d. Realizar el reconocimiento Hidrológico, indicando su uso, balan\_ de hidrológico y posibilidades de mejoramiento.

### III. ESQUEMA DE ESPECIFICACIONES DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los Recursos Naturales Renovables Básicos que contemplará el presen\_ te Diagnóstico Preliminar son :

1. Ecología
2. Recurso Suelo
3. Recurso Hídrico
4. Recurso Forestal

#### 1. Ecología

Este estudio será realizado a nivel departamental por la parte del Pe\_rú y provincial por la parte del Ecuador, utilizándose para su efecto mapas bases disponi\_ bles a escalas no mayores de 1:500,000.

Con respecto a esta disciplina se procederá a lo siguiente :

- a) Compilación y análisis de toda la información existente sobre las características climatológicas de la zona.
- b) Se efectuará un análisis de los elementos meteorológicos corres\_ pondiente principalmente a precipitación pluvial y temperaturas, así como de otros elemen\_ tos meteorológicos de interés.
- c) Se realizará la identificación y descripción de las formaciones e\_ cológicas dominantes, utilizando el sistema de Clasificación Ecológica de Holdridge.
- d) La graficación de esta información será puesta en un mapa Ecoló\_ gico de la zona en estudio, a escala de publicación aproximada de 1:500,000.

## 2. El Recurso Suelo

### - A nivel Departamental o Provincial

a) Se realizará la compilación de la información existente en materia del recurso suelo.

b) Se efectuará la clasificación pedológica o científica de los suelos, es decir, la determinación de las características, morfología, extensión y distribución de los suelos dominantes, clasificándolos en unidades categóricas internacionalmente establecidas a nivel del gran grupo de suelos. Para su efecto se empleará el Sistema Internacional elaborado por la FAO (1970). La unidad cartográfica para la graficación de los suelos a nivel de departamental o provincial será la asociación de Grandes Grupos de Suelos.

c) Se realizará la clasificación técnica o interpretativa de los suelos en base a su Capacidad de Uso :

- Tierras aptas para propósitos agrícolas intensivos.
- Tierras aptas para propósitos agrícolas permanentes.;
- Tierras aptas exclusivamente para pastoreo y/o explotación forestal y,
- Tierras sin mayor valor para fines agrícolas, pecuarios o explotación del recurso forestal.

d) Se indicará la extensión aproximada de estos grupos de capacidad, señalándose las limitaciones o deficiencias dominantes para el uso agrícola o pecuario: por suelo, drenaje, erosión/pendiente y clima.

e) La información obtenida será graficada en los siguientes mapas :

- Mapa de Suelos y Capacidad de Uso de la Tierra a escala de publicación aproximada de 1:500,000, a nivel departamental o provincial.

### - A Nivel de Valle

Se proporcionará información, a nivel cualitativo y cuantitativo, so-

bre la aptitud de los suelos para el riego así como condiciones vinculadas a los problemas de salinidad y/o drenaje. Esta información ~~no~~ será graficada en mapas de acuerdo a los objetivos, alcances y limitaciones del estudio.

### 3. Recurso Hídrico

Este estudio comprende la hidrología de los ríos Tumbes, Chira y Piura por la parte del Perú y los ríos Puyango y Catamayo por parte del Ecuador, donde se efectuará lo siguiente :

a) Análisis de las aguas superficiales y subterráneas. En el aspecto de las aguas superficiales se explicará el sistema de control, operación y registros de datos, análisis de la información existente y; control de la calidad de aguas. En el rubro de aguas subterráneas, en lo posible, se efectuará el inventario de fuentes, determinando el uso actual y potencial de las mismas.

b) Se tocarán los aspectos sobre uso y administración de las aguas señalando las autoridades y su organización, reglamento de aguas y obras hidráulicas existentes.

c) Se establecerá, dentro de un marco general, el balance hidrológico de los ríos arriba mencionados, donde se señalará los requerimientos de agua como establecer el balance entre Disponibilidad y Demandas de Agua.

d) Finalmente, se establecerá las posibilidades de mejoramiento de las áreas de riego, así como la ampliación del área cultivada, en base a los estudios y proyectos existentes.

### 4. Recurso Forestal

Dentro de este aspecto comprenderá lo siguiente :

a) Compilación y análisis de la información existente sobre el recurso





so Forestal del **área de Integración Fronteriza**.

b) Sobre la base de las formaciones ecológicas se señalará las especies madereras de interés comercial predominantes, estableciéndose, en lo posible, la densidad de árboles por hectárea así como su volumen por unidad de superficie, a fin de determinar el potencial o volumen total forestal por cada formación ecológica.;

c) Se determinará las áreas que requieran o justifiquen estudios de inventario forestal más precisos o detallados y,

d) Se efectuará un estudio sobre el aprovechamiento y comercialización de productos forestales.

e) De la información obtenida será graficada en los siguientes mapas:

- Mapa Forestal de la zona a nivel departamental o provincial a escala de publicación de 1:500,000.

- Mapa de Prioridades para Estudios Forestales Detallados a escala de 1:1'000,000 o menor.

#### IV. ENTIDADES EJECUTORAS O REQUERIMIENTOS DE PERSONAL

##### POR PARTE DEL PERU

##### Organismos Responsables y de Apoyo

La responsabilidad técnica en la ejecución de los estudios de Recursos Naturales Renovables corresponderá a la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN).

Los organismos de apoyo para este estudio serán el Instituto Nacional de Planificación (INP), Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Agricultura, éste último, que actuará a través de : Dirección General Forestal y Caza, Dirección General de Aguas y Sub-Comisión Peruana de la Comisión Mixta para Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacional Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira.



El Instituto Nacional de Planificación actuará como organismo coordinativo y gestionará, como requisito previo a la iniciación de las actividades de recursos naturales, el destaque del personal técnico de apoyo necesario para el referido estudio.

Los gastos de viáticos, pasajes y movilidad en la zona correrá por cuenta de los respectivos organismos de apoyo.

#### POR PARTE DEL ECUADOR

##### Organismos Responsables y de Apoyo

La dirección técnica de estos estudios estará a cargo del Departamento de Regionalización de la Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura.

Las instituciones de apoyo para la realización de estos estudios son las siguientes :

- Instituto Geográfico Militar.
- Departamento de Suelos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura.
- Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura.
- INERHI
- Sub-Comisión Ecuatoriana de la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana para el aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales de Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira.

El Ministerio de Agricultura hará las gestiones pertinentes a la movilización o destaque del personal técnico respectivo. Los gastos de viáticos, pasajes y movilidad en la zona correrán por cuenta de los respectivos organismos de apoyo.

##### Requerimientos de Personal

En el cuadro que se muestra a continuación se indicará los requerimientos del personal especializado así como del personal de auxiliar de oficina y campo.

ESPECIALIDAD	PERU		ECUADOR	
	Personal Directivo-Asesor	Personal de Apoyo	Personal Directivo-Asesor	Personal de Apoyo
<u>PERSONAL TECNICO</u>				
Especialista en Ecología	1	1	1	1
Especialista en Suelos	1	2	1	2
Especialista en Hidrología	1	1	1	1
Especialista en Obras Hidráulicas		1		1
Especialista en Forestales	1	1	1	1
<b>TOTAL :</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<u>PERSONAL AUXILIAR</u>				
Cartógrafos	1		1	
Dibujantes		2		2
Secretarías	1		1	
Choferes		2		2
Auxiliar de Campo		6		6
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

La asignación de responsabilidades requerido del personal técnico participante para el Estudio de Recursos Naturales del área de Integración Fronteriza aparecen en detalle en el cuadro adjunto.

ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES DE PERSONAL

Disciplinas	PERU		ECUADOR	
	Personal Directivo-Asesor	Personal de Apoyo	Personal Directivo-Asesor	Personal de Apoyo
1. Ecológico	Institución: ONERN  N° técnicos: 1 Tiempo: 4 meses	Servicio Forestal y caza  1 4 meses	Departamento de Regionalización de la Dirección de Planificación del Ministerio de Agricultura  1 4 meses	Servicio Forestal y Departamental de Regionalización  1 de cada institución 4 meses
2. Recurso Suelo	Institución: ONERN  N° de técnicos 1 Tiempo: 4 meses	Ministerio de Agricultura, Zona Agraria I, Dirección General de Aguas.  2 4 meses	Ministerio de Agricultura  1 4 meses	Departamento de Suelos INERHI  1 por cada institución 4 meses
3. Recurso hídrico	Institución: ONERN  N° técnicos: 1 Tiempo: 4 meses	OGIP - Ministerio de Agricultura, Dirección General de Aguas y Sub-Comisión Peruana de la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana para las cuencas  2 (Minist. Agricultura) 4 meses	INERHI  1 4 meses	INERHI y Sub-Comisión Ecuatoriana de la Comisión Mixta Peruano-Ecuatoriana para las cuencas  1 por cada institución 4 meses
4. Recurso Forestal	Institución: Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura  N° técnicos: 1 Tiempo: 4 meses	Servicio Forestal y Caza  1 4 meses	Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura  1 4 meses	Servicio Forestal  1 4 meses

*Depto*

## V. PLAN ESQUEMATICO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA TENTATIVO

El plan esquemático sobre las fases o actividades de trabajo principales para la realización de los Estudios de Recursos Naturales se anota a continuación:

1. Destaque y composición del grupo multidisciplinario de trabajo, recopilación y análisis de la información existente, selección del material cartográfico, fotointerpretación en los casos requeridos.
2. Estudio de Campo.
3. Ordenamiento, tabulación, análisis y evaluación de la información de campo.
4. Confección preliminar de la Memoria Explicativa, Mapa de Recursos e información graficada conexas.
5. Correlación de campo del grupo Binacional Peruano-Ecuatoriano de Recursos Naturales.
6. Redacción definitiva del informe y mapas así como revisión de los mismos por parte del grupo responsable respectivo.
7. Entrega del Informe Final de Recursos Naturales al Grupo de Programación de la Comisión Económica Permanente Peruano-Ecuatoriano.

A continuación, se ilustra el Cronograma Tentativo que normará las actividades arriba señaladas.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIOS DE RECURSOS NATURALES

DE INTEGRACION FRONTERIZA

1973

15 Abril

15 Mayo

15 Junio

15 Julio

15 Agosto\*\*

15 Setiembre

DISCIPLINAS	ZONAS	Primer Mes				Segundo Mes				Tercer Mes				Cuarto Mes				Quinto Mes			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ECOLOGIA, SUELOS, RECURSOS HIDRICOS, FORESTALES	Area de Integración Fronteriza																				
		1				2				3		4		5		6		7			

NOTA.- La fecha de inicio de las Actividades que involucra los estudios de Recursos Naturales está supeditado a la conformación, por destaque, del grupo multidisciplinario de apoyo a la institución responsable.

\* Dependerá del avance y progreso de los trabajos.

\*\* Entrega del Informe al Grupo de Programación de la CEPPE.

## SEGUNDA REUNION DEL GRUPO MIXTO DE PROGRAMACION

### ANEXO N° 10

#### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO SOBRE ASPECTOS SOCIALES EN LA ZONA

##### I. OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Son objetivos fundamentales del estudio el obtener un conocimiento acerca de los rasgos básicos que caracterizan la estructura social en la Zona respectiva, los procesos sociales de articulación y conflicto entre los grupos y estratos sociales que se dan en el área así como, de otro lado, la viabilidad que encuentra la integración fronteriza a partir de la problemática derivada de la estructura y procesos que se hayan determinado en la Zona.

Debe entenderse que lo anterior representa un conocimiento mínimo y necesario. Para poder precisar el grado de factibilidad de la integración fronteriza y de las alternativas más apropiadas para avanzar en esa dirección, es necesario haber identificado los objetivos y proyectos sociales de los estratos y grupos sociales más significativos en el área estudiada, los cuales a su vez tomarán significación en el contexto de la problemática social generada tanto por la organización y evolución de la economía en la Zona como por las relaciones que se van configurando entre las clases y grupos sociales.

##### II. ALCANCES Y LIMITACIONES

La carencia de estudios anteriores sobre el tema en la Zona y la brevedad del tiempo disponible obligan a emprender el estudio dentro de alcances más bien limitados, que no corresponden a la dimensión del Proyecto. Sin embargo, se ha buscado incluir en el esquema del estudio aquellos puntos que se juzga indispensable conocer. Así, si se ha incluido variables de orden ideológico como un aspecto a estudiar es porque, a pesar de trascender esto un análisis

puramente "social", se ha creído que por el papel que juegan dichas variables en el comportamiento de los grupos sociales su inclusión quedaba justificada.

No se ha incluido, en cambio, puntos que si bien pueden estudiarse en investigaciones a desarrollarse en períodos mayores de tiempo, se consideraron de relevancia menor que puntos considerados sustantivos para los objetivos del Proyecto. Así, se omite en el esquema el estudio de fenómenos tales como el alcoholismo o la delincuencia.

De otro lado, el tiempo señalado para el estudio marcará los límites también para el nivel de profundidad a que se llegue.

### III. METODOLOGIA BASICA

En el caso del Ecuador, las bases conceptuales surgen del estudio previo realizado en las dos provincias (Loja y El Oro). Tienen que ver con tres rubros fundamentales:

- Rigidez de la estructura social y su efecto sobre la marginalidad.
- Papel de los agentes de cambio y su posible acción en el proceso de integración.
- Papel de las migraciones en el conjunto de las dos provincias y su efecto y/o significación para el desarrollo provincial.

Al efecto se han identificado investigaciones que permiten recoger los datos cuantitativos y cualitativos que viabilizarán la presentación de un diagnóstico integral. Estos son:

- Efectos sociales de la aplicación de la Reforma Agraria en Loja.
- Los grupos medios en Loja.
- Estudio de la crisis bananera en El Oro.
- Marginalidad urbana en Machala y Puerto Bolívar.
- Migraciones en El Oro.

En Anexo se encontrarán las guías de todos estos estudios.



En cuanto al posible plan de trabajo se prevén dos etapas: una de laboratorio que permita la recolección de la información existente; una segunda etapa de campo que permita la comprobación de hipótesis y la elaboración de un borrador final.

En el caso del Perú, sirve como marco de referencia el proceso de cambios que se está implementando mediante, principalmente, la Reforma Agraria y las Comunidades Laborales, en una zona en la que por sus actividades económicas primordialmente de carácter primario se observa aún influencia en Lima Metropolitana.

Como un efecto de este proceso se produce un reajuste en la composición de grupos sociales y relaciones entre ellos, que es lo que hay que determinar mediante los temas que se han adoptado para los Proyectos que componen el estudio sobre aspectos sociales en la Zona.

Se postula que los cambios que se han producido en la tenencia de la tierra tienen mayor significación que los que hayan afectado los pre-existentes canales de comercialización en la sub-zona. La aparición de empresas campesinas, así como las de comunidades laborales (pesqueras e industriales), han, de hecho, introducido una variante en el escenario social; pero el control del comercio y los mecanismos de comercialización por grupos de poder privados no ha incidido para concurrir a cambios en esta dirección.

#### IV. ENTIDADES EJECUTORAS

La entidad ejecutora del estudio será en el caso del Ecuador, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, a través de su sección de Investigaciones Sociales. Los organismos de apoyo serán el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y los respectivos Concejos Provinciales. Se prevé el aporte de 19 investigadores durante 16 semanas con un costo aproximativo del orden de los US\$12,000.00.

Para el Perú, la entidad ejecutora será el Instituto Nacional de Planificación, a través de la Oficina Regional de Desarrollo del Norte (ORDEN)

## V. CRONOGRAMA TENTATIVO

El equipo de investigación en Ecuador está ya organizado y los trabajos siguen su curso normal. Se prevé una publicación sólo para el mes de Julio, una vez armonizados los resultados de las etapas de campo y de laboratorio.

## VI. ESQUEMA DE ESTUDIO

- A. Estructura Social
  - B. Organización Social
  - C. Conflictos y Tensiones Sociales
  - D. Factores favorables y desfavorables para la integración y desarrollo social.
  - E. Marginalidad y participación
- 
- A. Estructura Social
    - 1. Estratos Sociales
      - a) Sector Urbano
      - b) Sector Rural
    - 2. Estructura de Poder
      - a) Estructura de poder local
      - b) Su relación con la estructura de poder nacional
  - B. Organización Social
    - 1. Organizaciones clasistas
      - a) Sociedades
      - b) Sindicatos
      - c) Asociaciones
    - 2. Organizaciones que participan en el aparato productivo
      - a) Por tipo de actividad económica: primaria, secundaria y terciaria.
      - b) (En el caso del Perú) Por tipo de propiedad: estatal, privada y social.

- C. Conflictos y tensiones sociales:
  - 1. Relaciones entre clases y grupos.
    - a) Problema de la tierra: Invasiones de tierras.
    - b) En el sector urbano: huelgas.
    - c) Relaciones Inter-étnicas.
  
- D. Factores favorables y desfavorables para la integración.
  - 1. Aspectos sociales.
    - a) Grupos modernizantes.
    - b) Grupos tradicionales.
    - c) Actitudes ideológicas.
      - i) frente al cambio.
      - ii) frente a la integración.
  - 2. Funcionalidad para la integración de mecanismos institucionales.
  
- E. Marginalidad y participación.
  - 1. Empleo y desempleo.
  - 2. Ingresos.
  - 3. Migraciones.
  - 4. Participación de los sectores populares.

